

# Un paisaje de Esteban Chartrand y el desaparecido cementerio de Playa de Judíos (Matanzas, Cuba)

Johanset ORIHUELA<sup>1,2</sup> y Ricardo A. VIERA<sup>1</sup>

<sup>1</sup> *Progressus Heritage & Community Foundation*

<sup>2</sup> *Florida International University, Department of Earth and Environmental Science*

## Resumen

Durante el siglo XIX la ciudad de Matanzas tuvo varios cementerios, muchos de ellos improvisados y por ende poco documentados, con escasas representaciones gráficas. El cementerio extraoficial de la Playa de Judíos fue uno de ellos. Aquí postulamos que el óleo “*Paisaje*” (1877), del pintor matancero Esteban Chartrand, constituye una posible representación idealizada y romantizada del cementerio de Playa de Judíos y su zona aledaña en el siglo XIX. Conjuntamente proveemos un análisis de la documentación histórica y cartografía local relevante a la localización e historia de este cementerio.

Palabras clave: Cementerio, Playa de Judíos, Matanzas, Cuba, Esteban Chartrand, Paisaje.

## Abstract

The city of Matanzas, on the northern coast of Cuba, had several unofficial burial grounds during the XIX century. The effects of several epidemics on the population, and the large number of deaths it produced incited improvised inhumations all around the city. These burial grounds were not often documented, and the majority are not known from visual representations or detailed documentation. The improvised cemetery of Playa de Judíos (Beach of Jews), on the southern coast of the bay, was one of them. Here we draw attention to a painting by the local artist Esteban Chartrand that may represent an idealized, but so far, the only known graphic representation of this burial ground. Moreover, we provide a historic analyses and contextualization from multi-source information, mostly inedited, that contributes to the history and localization of this local landmark.

Keywords: Playa de Judíos, Cemetery, burial ground, Esteban Chartrand, Matanzas, Cuba, History.

## Introducción

Matanzas, ciudad portuaria localizada en la costa norte de la isla de Cuba, tuvo múltiples cementerios desde su fundación de los cuales sólo el de San Carlos, fundado en 1872, permanece activo. El crecimiento de la ciudad, además de las nuevas leyes de salud pública y el enorme número de víctimas de las epidemias que azotaron a la población en los inicios del siglo XIX, repercutió con una necesidad de habilitar nuevos cementerios. Estas situaciones incitaron inhumaciones y cementerios improvisados en los

alrededores de la población, los que usualmente fueron poco documentados (Vento 2002).

El rey Carlos III prohibió los entierros dentro de todas las iglesias con la Real Orden del 3 de abril de 1787, obligando así a inhumar fuera de ellas para mejorar la sanidad, tanto en las parroquias, como en las ciudades (Archivo General de Indias: AGI/Santo-Domingo, 2258; AGI/Cuba, 1717: 1799-1812). Subsecuentes cédulas, como la del 15 de mayo de 1804, fueron específicas en la necesidad de ejecutar los cementerios en terrenos fuera de los poblados (Archivo Histórico Nacional de España: AHN/Ultramar, 5164, Exp. 44). Éstas, su-

madras a la orden real para el establecimiento de cementerios del reino fechada el 27 de septiembre de 1809, dictaba "...que sin la menor demora se establezcan cementerios, no solo en dicho principado, sino en todo el Reino; sin que se permita absolutamente enterrar en poblado a nadie, ni aún a los individuos de todos los cuerpos y comunidades religiosas de uno y otro sexo, por privilegiados que sean..." ...que las enfermedades padecidas han dimanado en parte el abuso de enterrar cadáveres en poblados...que en el ínterin se construyan los cementerios con la sencillez y economía dispuestas en los circulares de 1804...conveniente a que los entierros se verifiquen en los provisionales que a consecuencia de lo mandado se hubiesen hecho en sitios ventilados, o en las ermitas fuera de la población, ejecutándose las sepulturas con la mayor profundidad posible, y con las precauciones de calizas y demás...objeto de precaver los daños que pueden originarse a la salud pública... y evitar motivo de infección..." (AHN/Estado, 11A, No. 41).

Para 1811, era prohibido inhumar dentro del terreno de la iglesia de Matanzas, hoy catedral de San Carlos Borromeo, único lugar oficial hasta el momento (Ponte 1959; Pérez 1992; Vento 2002). Entre los años 1827 y 1840 se adicionaron dos áreas en la ciudad designadas como cementerio, el de Embarcadero Blanco y el de San Juan de Dios (Ponte 1959; Pérez 1992; Vento 2002). En este período existe constancia de al menos otros cuatro sitios de inhumación improvisada, como el "cementerio del Cólera" en el extremo occidental de la ciudad, en terrenos hoy pertenecientes a la calle La Paz, donde se enterraron víctimas de la epidemia de cólera morbo que causó estragos durante 1830 y 1833 (AHN/ Ultramar, 1611, Exp. 3). De la misma manera el "cementerio de Playa de Judíos", en la costa sur de la bahía de Matanzas fue otro sitio consignado para realizar inhumaciones extraoficiales (Alfonso 1854; Ponte 1959; Vento 2002) (fig. 1).

Desafortunadamente, información detallada sobre los cementerios más antiguos de la ciudad, particularmente la documentación gráfica, es sumamente escasa o inexistente (Vento 2002). En esta ocasión discutimos la posibilidad de que la obra "Paisaje" (marina), del pintor matancero Esteban Chartrand (1840-1883), puede ser una representa-

ción gráfica, aunque idealizada, del desaparecido cementerio de Playa de Judíos, cual existió durante la primera mitad del siglo XIX (Vento 2002). En este sentido evaluamos la pintura de Chartrand como una posible fuente histórica donde aparece representado dicho cementerio. Además, analizamos la geomorfología de la región y su toponimia, más la documentación histórica disponible en la cartografía local, proveyendo nuevos datos relevantes sobre la localización e historia del cementerio de Playa de Judíos.

### Análisis y contextualización

La obra está fechada en 1877 y se encuentra conservada en el Museo Nacional de Bellas Artes de La Habana (fig. 2). Su composición enfoca un paisaje costero de la bahía, donde al fondo se pueden apreciar las lomas de El Palenque y El Pan de Matanzas, que son puntos de referencia. En primer plano aparece una playa baja y rocosa. La arena no se indica hasta la berma y la duna se halla en la parte más alta del litoral. Esta se encuentra cubierta de vegetación incipiente, seguida por árboles de uva caleta (*Coccoloba uvifera*).

El cementerio está representado por cruces rústicas, sin marcador, en la zona más alta de la berma, donde se indican tres posibles entierros. En este mismo horizonte aparecen varios símbolos alegóricos al *momento mori*, como son el buitre y el bote desechado en los riscos del litoral (fig. 2). Ambos, con pincelazos gruesos, sugieren un idealismo romántico (Scarpaci y Portela 2009) y alegórico a la melancolía, la muerte y el olvido. El estilo realístico e impresionista de la obra es característico de Chartrand y la escuela de pintores al aire libre que le influenció (Ruiz 1987; Scarpaci y Portela 2009).

El litoral costero de "Paisaje" ilustra la geomorfología costera del sur de la bahía de Matanzas, particularmente la zona entre la Playa del Tennis, los antiguos Baños de Saratoga y el litoral de La Panchita, punto en el que la costa es elevada y rocosa. En todo este tramo costero, que alcanza unos 2 km aproximadamente, el litoral está generalmente expuesto, compuesto de lapiés en calizas coralínogénicas de la formación geológica Jaimanitas del Cuaternario (Shanzer et al. 1975). Desde Peñas Altas hacia el oeste, la costa es elevada con

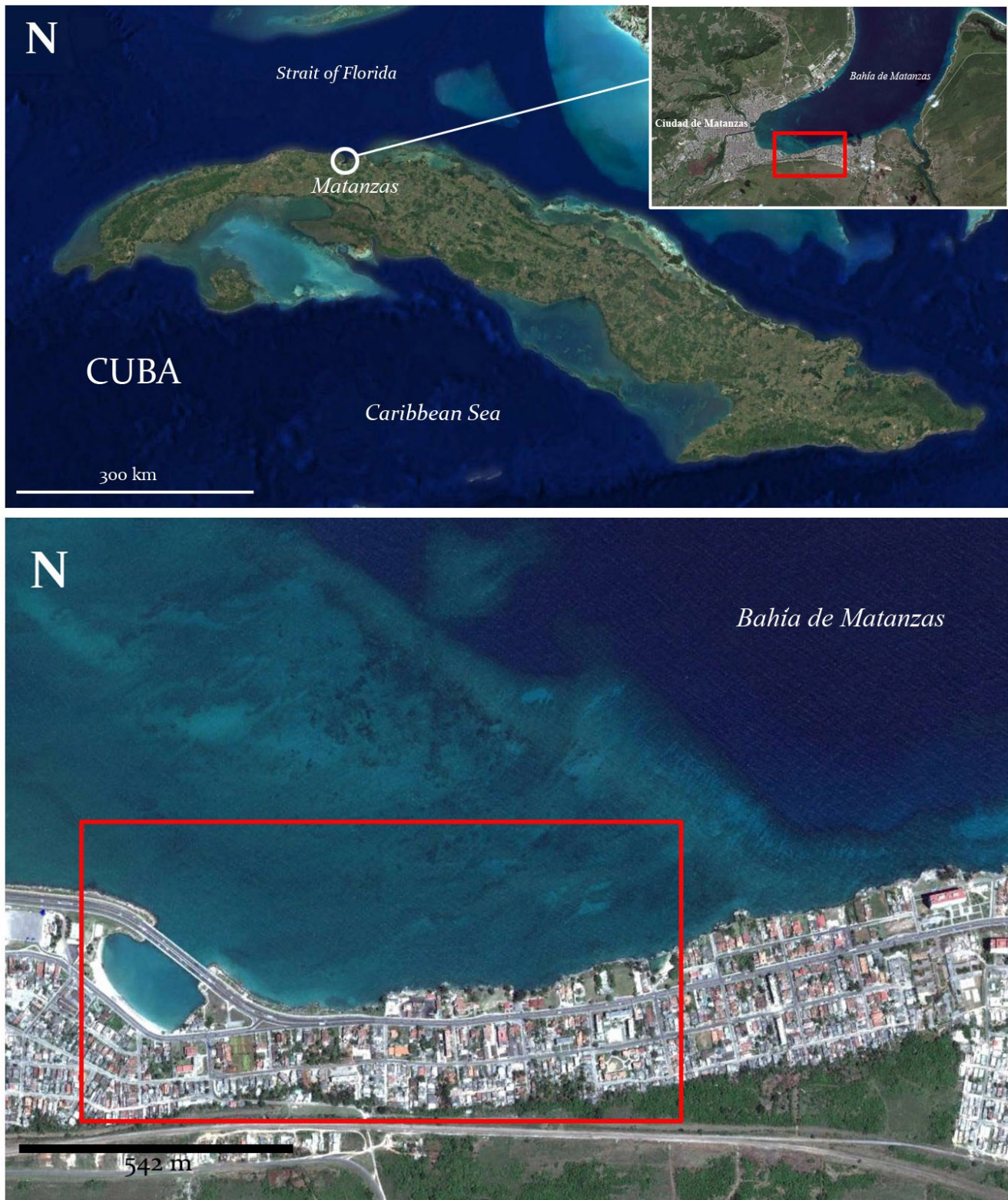


FIG. 1. Localización de la bahía de Matanzas, y el litoral sur donde supuestamente se encontraba el desaparecido cementerio de Playa de Judíos. El rectángulo rojo indica la sección del litoral, entre la playa del Tennis y La Panchita, que interpretamos enfoca el “Paisaje” marino del óleo de Esteban Chartrand (1877)



**FIG 2.** Óleo “Paisaje” (marina) de Esteban Chartrand (1877). Al fondo se puede ver las lomas del Palenque y Pan de Matanzas. En primera plana, se muestra un litoral bajo, en la costa de la bahía. Las imágenes magnificadas señalan símbolos alegóricos a un cementerio. Véase un buitres y varios montículos con cruces rústicas

pocas playas arenosas, como el caso de Allende (Ducloz, 1963) (fig.3).

El cementerio de Playa de Judíos, aparentemente se confinaba a la parte más oriental de la zona costera entre el Tennis y La Panchita (Vento, 2002). Generalmente, los planos la localizan mucho más al sureste de la Calzada de Buitrago, cuando aún el área era un bosque costero sin calzada y toda la zona de los barrios de Playa y Pueblo Nuevo se encontraban aún por poblar (fig. 3). Una descripción de la ciudad de Matanzas publicada en las *Memorias de la Real Sociedad de La Habana* en 1846 indica que el litoral “...forma luego ensenadas de arena frente a las canteras de Escoto [Peñas Altas], bajando el terreno...principia del

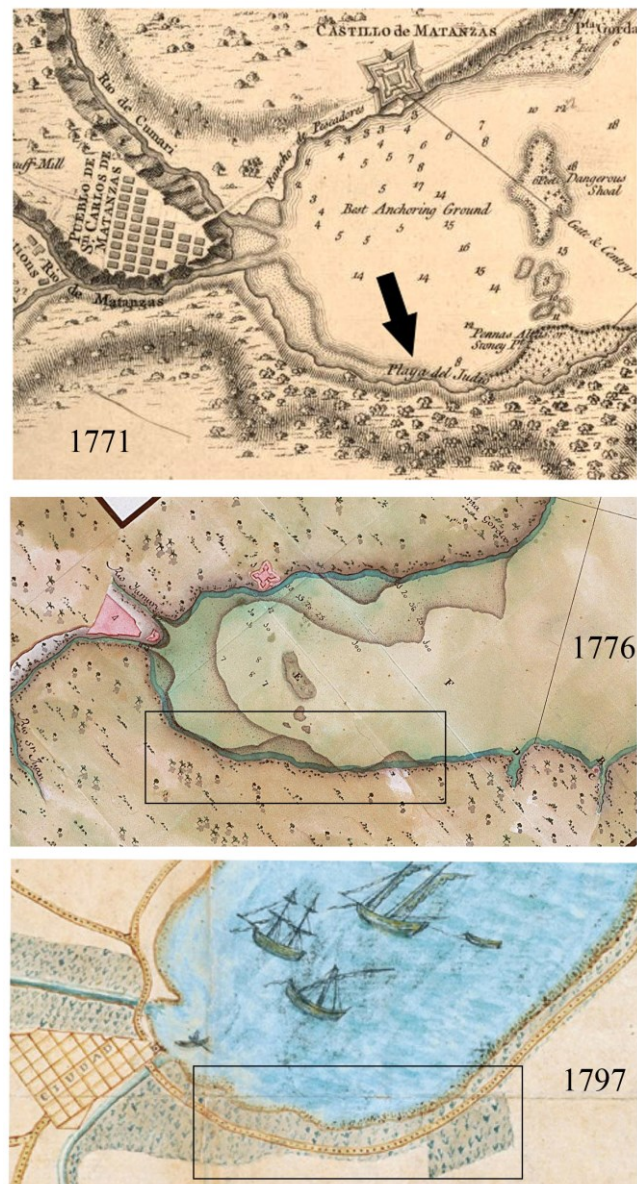
*caserío de Playa de Judíos, hasta la Calzada de Buitrago, no concluida...*” (Memorias de la Real Sociedad de La Habana, 1846: 157). Aguayo y de la Torre relatan que el “...lugar fue conocido popularmente en el siglo pasado como Playa de Judíos...” que “...según el Dr. José Treserra, historiador de Matanzas, el verdadero nombre era Playa de Indios o de los Indios...aunque por existir en el extremo Oeste de la playa un cementerio Judío donde enterraban a los no cristianos...” se le nombro así (Aguayo y de la Torre 1952: 40).

La toponimia de la zona de la Playa de Judíos tiene varios orígenes. En su obra de 1854, Don Mariano Torrente<sup>1</sup> aclara sobre la zona “...que la playa de judíos es una bahía de cerca de dos millas

<sup>1</sup> Historiador y escritor Español, quien residió en Cuba (Matanzas) por algún tiempo.

y media de extensión, en la cual se ha ido construyendo algunas casas...pero ciertamente [el nombre] lo tenía ya mucho tiempo antes que se destinara para sepultar en ella los negros bozales que morían en los barracones, y que también se usó en cierta época en que por la gran mortandad que produjo la fiebre amarilla, fue preciso enterrar en ella los individuos pertenecientes a las tripulaciones de los buques surtos en aquel puerto...”[sic] (Torrente, 1853; Torrente, 1854:199). La misma obra sugiere que el origen de su nombre pudiera también referirse a la presencia del ave cuculiforme conocida por el vernáculo de “Judío” (*Crotophaga ani*), común en toda Cuba (Garrido y Kirkconnell, 2002). La obra de Torrente sugiere esta última versión como la fuente de origen de la toponimia de la zona (Torrente, 1854:199).

La Playa de Judíos se indica así en planos de la bahía desde mediados del siglo XVIII, como por ejemplo en el *Plan of the Bay of Matanzas*, de Thomas Jefferys (1771, p. 94) (fig. 3). Pero generalmente los planos del siglo XIX, aunque muchos de ellos están explícitamente detallados, no señalan camposanto allí. Los planos de Juan José Díaz Gálvez (1803) y Pablo Milera (1815) señalan allí una zona cenagosa, área que se indica como las “ciénagas del Rey”, la cual se planeaba desecar y terraplenar (véase planos también en García, 2009). El Obispo Espada no hace indicación de algún cementerio pero sí de su boscosidad al pasar por allí en camino a Canimar, durante su visita a Matanzas en 1804. Aun así, el *Mapa del Censo* de 1827 señala el camposanto “nuevo” de San Juan de Dios y al “viejo” de Embarcadero Blanco en el occidente de los límites de la ciudad pero no indica cementerio en Playa de Judíos. La Carta Militar de Vives, de 1831, señala lo mismo (AGI/MP-Santo Domingo, 819BIS en Marrero, 1984:110), pero erróneamente señala la Playa en el litoral aún boscoso de la Calzada de Buitrago. Esteban Pichardo (1846) localiza la Playa de Judíos más hacia el sureste de la ciénaga oriental y la “no concluida” Calzada de Buitrago (fig. 4-5). Según este plano, Judíos se encontraba en la zona que ocupan hoy el tramo entre la Playa del Tenis y La Panchita, donde se localizaba el “caserío de Bellamar”, en los terrenos de Manuel del Portillo cercanos al “...barrio de camino a Limonar-Camarioca, aun sin calzada”.



**Fig. 3.** Evolución del litoral sur de la bahía de Matanzas según la cartografía del siglo XVIII. El rectángulo señala el área demonizada como Playa de Judíos. Superior: *Plan of the bay of Matanzas* publicado por Thomas Jeffrey, cartógrafo real inglés, en 1771 y 1774. Este plano se asimila al de Jacques Bellin, cartógrafo real de Francia, producido en 1762. Bellin no señala la Playa de Judíos. Plano central: AGI/MP-Santo Domingo, 410 (1776). Plano inferior del Archivo Nacional de Cuba, ANC/Mapas y Planos, 8.465 (1797) ver (García, 2009)

El cementerio de Playa de Judíos surgió de la necesidad de sepultar víctimas de las epidemias que azotaron a la ciudad de Matanzas en la primera



**FIG. 4.** Evolución del litoral sur de la bahía de Matanzas según la cartografía de la primera mitad del siglo XIX. Primer plano: ANC/Junta de Fomento, Leg. 125, num. 6186 de 1801. Segundo Plano: Pablo Milera, 1815 “Plano que demuestra las siengas [sic] que rodean la ciudad de San Carlos de Matanzas...”. Tercer plano: ANC/Intendencia General de Hacienda, Leg. 420, núm. 1: “Plano de la Nueva Población” (1818). Cuarto plano: fragmento en la Carta Militar de Vives (1831-1835), AGI/MP-Santo-Domingo, 819BIS)

mitad del siglo XIX, en especial la población no bautizada o esclava de la nueva zona de Pueblo Nuevo y Playa. Desde 1839 se deseó trasladar el cementerio de Playa de Judíos (Vento 2002). Según cita Vento (2002:64-65), Antonio Escoto,



**FIG. 5.** Evolución del litoral sur de la bahía de Matanzas según la cartografía general del siglo XIX. Primer plano: “Plano detallado de la ciudad de Matanzas y sus barrios extrapuentes” por J. J. Romero (1837) Biblioteca Nacional de Madrid. Segundo plano, sin fecha: ANC/Junta de Fomento, Leg. 71, núm. 2751 “Plano de Matanzas”. Tercer plano: “Plano de la Ciudad de la ciudad de Matanzas en toda la extensión de su delineación actual”, Esteban Pichardo (1846). Cuarto Plano: “Plano de la ciudad y puerto de Matanzas”, levantado en 1864 por Juan Antequera y José Varela, publicado en 1883. Biblioteca Nacional de Madrid, H. 413 A

Francisco Betancourt entre otros vecinos de la Playa de Judíos, pedían al cabildo que “...se tras-

*lade de aquel punto el cementerio de no bautizados, para que el ilustre Ayuntamiento designe el lugar donde debe enterrarse.”* Pero, siguiendo la historia local, los trámites para levantar un nuevo cementerio o trasladar uno ya existente a nueva locación eran gestiones que podían tomar varios años, usualmente décadas. Por ejemplo, la selección del área y fundación del “cementerio viejo” de San Juan de Dios y la posterior transferencia de los restos allí inhumados hacia el “cementerio nuevo” de San Carlos duró varias décadas (Ponte 1959; Vento 2002). Desde la publicación de la Real Orden del 19 de marzo de 1848 el acto de traslado de cadáveres debía ser legalizado por un notario. Estos documentos, de conservarse, deberían encontrarse en el Archivo Histórico Provincial de Matanzas. Nosotros no encontramos referencia o indicación de ello en los libros de defunciones de pardos y morenos de la parroquia matancera, entre los años 1770 y 1876<sup>2</sup>.

En este sentido, los documentos del proyecto de desmonte y construcción de la calzada de Playa de Judíos (hoy Calzada General Betancourt) comenzada en 1860, no indica la presencia de un cementerio allí o el descubrimiento de restos humanos en el área durante las labores de construcción y acondicionamiento. Esto es interesante, ya que las descripciones del proyecto de Eugenio Campo, dirigido por el comandante de ingenieros Juan de Mena y bajo la dirección de Juan Campusano, fueron excedentemente detallados (AHN/Ultramar, 57-AHN/Ultramar-MPD, 1460). Estos documentos presentan la sanidad como justificación para la construcción de esta calzada, comentando que “...como este trozo de camino debe atravesar una parte de la ciudad y terrenos pantanosos, su construcción no solo proporcionara el fomento de la indicada población, sino que favorezca la salud del vecindario por cuanto hará desaparecer la emanaciones de agua estancadas tan erosivas en la época de los fuertes calores...” pero no menciona un cementerio (AHN/Ultramar, 57), que, alomejor por diversas razones, fuera de interés para los inversores del proyecto obviar esta información.

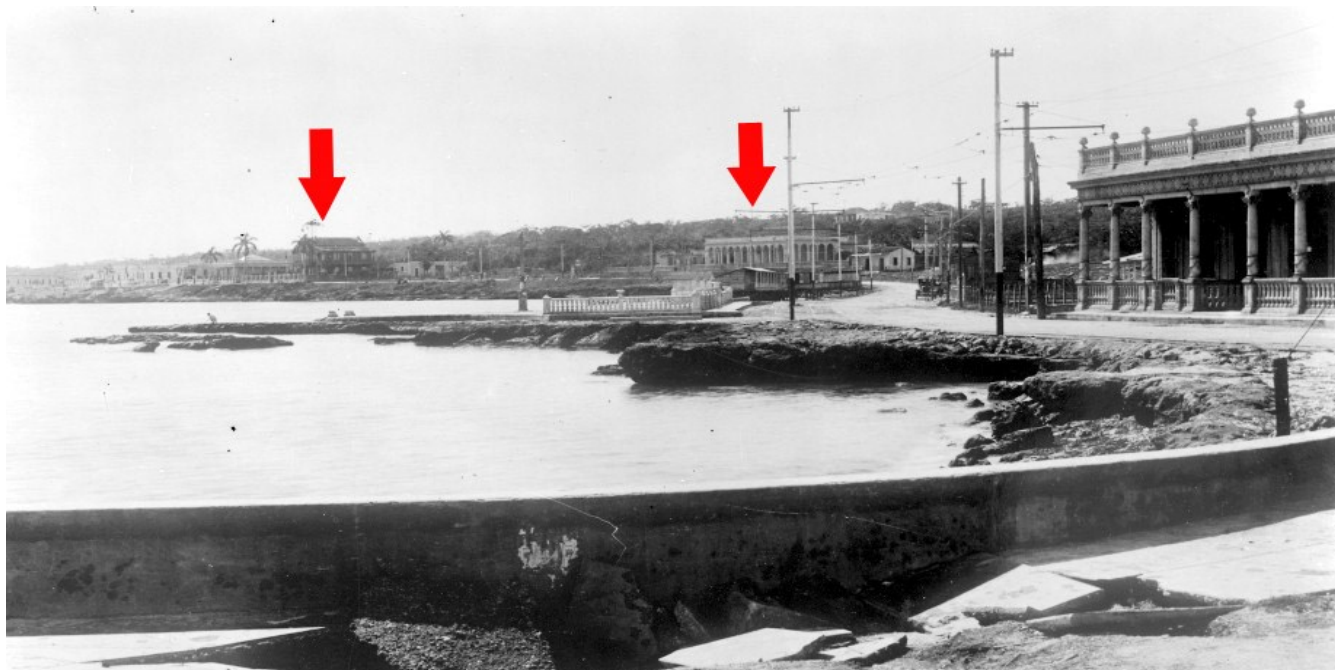
El descubrimiento de restos humanos en el área del Tennis y La Panchita durante trabajos constructivos entre 1926 y 1944 constituyen las únicas posibles evidencias materiales que pudieran asociarse al cementerio de Playa de Judíos (Vento, 2002) (fig. 6-7). Estos hallazgos casuales y la escasa documentación en los archivos son, hasta el momento, las únicas pruebas empíricas de la existencia del cementerio. Sin embargo, los restos humanos procedentes de dichos descubrimientos no han sido preservados y por tanto no ha sido posible realizar un estudio que permita establecer detalles antropológicos de los individuos. Por estas razones aún hoy se discurre impreciso la perspectiva referente este cementerio.

Aún a mediados del siglo XIX, se hacían inhumaciones improvisadas, tanto en las fincas de los ingenios como en cualquier otro sitio, dada las condiciones en que se encontraban los cadáveres. Un ejemplo de esto se encuentra en Vento (2002:61-62), quien reporta el descubrimiento de restos humanos pertenecientes a dos individuos masculinos jóvenes en el margen sureste del río San Juan. El Libro Primero de Entierros de Pardos y Morenos no bautizados de los años 1852-1898, en parte corrobora entierros a orillas de cuerpos de agua: “*En veinte y dos de noviembre de 1870 se le dio sepultura en la margen del rio San Juan por el estado de putrefacción en que se encontró el cadáver de un adulto moreno...*” aparentemente huido de un ingenio<sup>3</sup>. Sin embargo, desde el punto de vista tafonómico, restos inhumados en una zona costera, de suelo poco profundo y cenagoso (i.e., fácil inundación), aceleraría la descomposición y la pérdida rápida de casi toda la evidencia orgánica de un cementerio.

Desde mediados del siglo XIX, la zona donde se encontraba el cementerio de judíos estaba poblada, con solares, caseríos, quintas de recreo, y luego baños de caballeros. Varios números del periódico Diario de la Marina (La Habana), publicados entre 1848 y 1872 recogen noticias relevantes del estado de la zona originalmente publicados por el periódico matancero La Aurora de Matanzas. En 1848 “*hemos tenido oportunidad de visitar el*

<sup>2</sup> <http://eap.bl.uk/database/results.a4d?projID=EAP184> y <http://diglib.library.vanderbilt.edu/esss-cuba2.pl>

<sup>3</sup> Entierro numero 4: Libro 1 de Entierros de Pardos y Morenos no bautizados, años 1852-1898: pg. 2 en <http://diglib.library.vanderbilt.edu/esss-cuba2.pl>



**FIG. 6.** Fotografía de la primera década del s. XX que demuestra parte del litoral sur de la bahía de Matanzas enfocada al E. Las flechas indican La Panchita al extremo izquierdo, y la mansión Tamargo al extremo derecho. Nótese la costa rocosa, elevada hacia el fondo, y la calzada aun sin pavimentar.

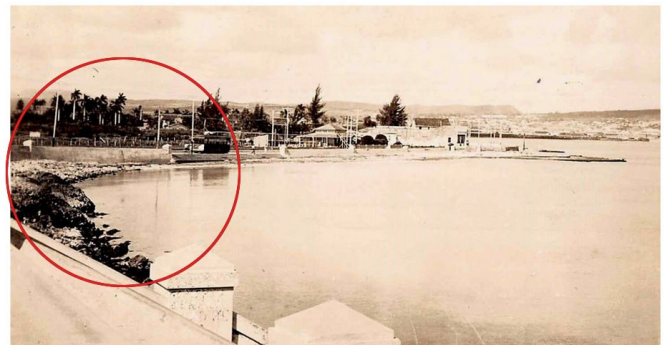
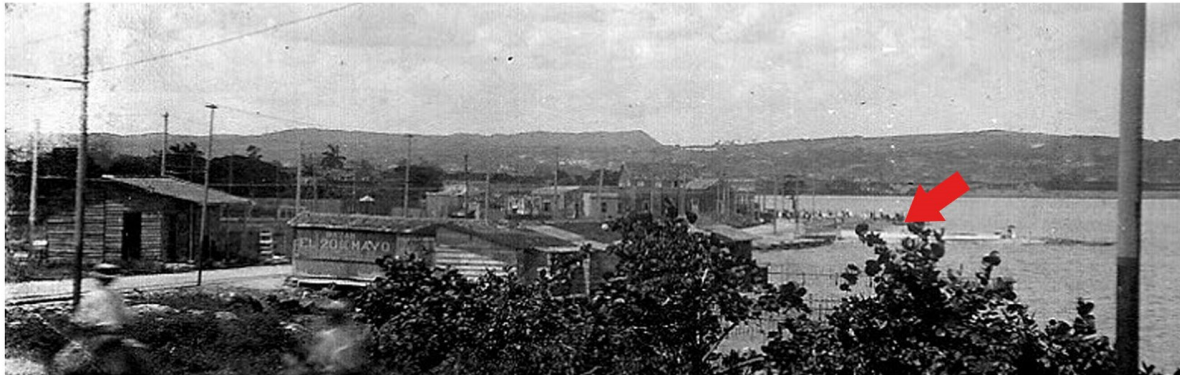
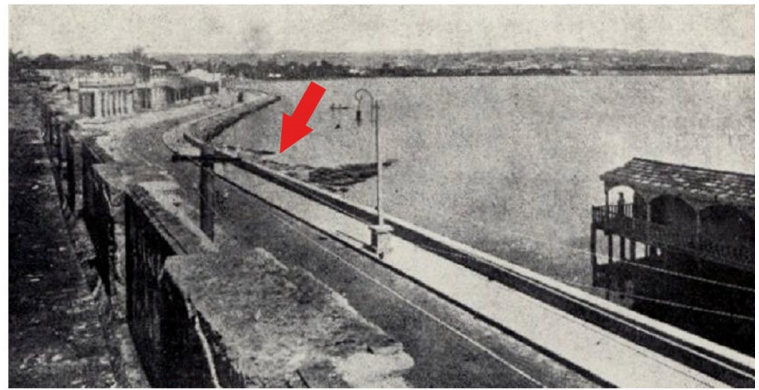
*casario que rápidamente se construye en el pintoresco barrio...a orillas del mar, y en la playa que llaman judíos*". "Lindas casas de recreo...se ostentan a uno y otro lado del ancho camino que conduce a los castillos de Penas Altas y Morrillo". "Por la izquierda el diáfano horizonte, con los gigantescas naves que a diario nos visitan, nos ofrece una perspectiva agradable...". Para el año 1852 se anota que "muchas son las familias que de esta ciudad hemos visto trasladadas a ese vecino y alegre caserío..." donde "no hay casa ni casita que no esté ocupada por infinidad de personas..." indicando un nivel de habitación que pudiera haber borrado toda evidencia del antiguo cementerio (Diario de la Marina, Mayo 18, 1848 y Mayo 21, 1851). Ya a finales del siglo, la zona estaba sin dudas bien antropogenizada. Fotografías de finales del siglo XIX y principios del XX muestran un área poblada muy cercana al litoral aún rocoso y algo modificado, donde se aprecia una calzada sin asfaltar. No es hasta las primeras décadas del siglo XX que se construye el malecón y se eliminan los baños de caballeros (fig. 6-7; Pérez et al., 2014).

## Conclusión

Chartrand vivió la mayor parte de su vida en su natal Limonar (Ruiz, 1987). Es probable que durante sus visitas a la ciudad de Matanzas escuchara hablar sobre el cementerio de Playa de Judíos o tal vez fue testigo de sepulturas abandonadas luego del desuso del área en su niñez o juventud. El acceso a la ciudad desde Limonar se realizaba precisamente por el camino que pasaba justo donde se encontraba el cementerio de Playa Judíos. En este sentido es importante recordar que Chartrand solía realizar bocetos en el campo y posteriormente concluía su obra en el estudio. Al decir de sus propias palabras que "...en las horas de meditación, en el silencio del gabinete, surge el colorido y el cuadro se completa..." (Ruiz, 1987:31), lo que indica que sus cuadros eran completados mucho después, adicionando artefactos imaginados o de la memoria.

Consideramos improbable que en la década de 1870 Chartrand pudiera observar un cementerio allí, pero no podemos descartar que haya podido conocerlo o realizar un boceto en su última etapa





**FIG. 7.** Fotografías de finales del XIX y principios del XX, del litoral sur de la bahía de Matanzas enfocadas al O. Las indicaciones señalan áreas modificadas de la costa, que originalmente fueron rocosas. Esta zona es comparable a la región general que enfoca el cuadro “Paisaje” de Esteban Chartrand

de abandono. Tomando en cuenta que los traslados de inhumaciones entre cementerios, como lo fue con el caso del cementerio de San Carlos, o los trámites legales para ello tomaban décadas, nos resulta lógico pensar que la presencia del cementerio en la obra de Chartrand debe ser una representación romantizada e idealizada, ya que para 1877 el lugar de enterramiento había sido supuestamente removido, poblado, y utilizado para recreación. Sea como fuere, la obra “Paisaje” constituye una visión del área durante la segunda mitad del siglo XIX donde, a pesar del realismo del paisaje, la re-

presentación del cementerio pudiera constituir una imagen idealizada para 1877, año en que Chartrand finaliza su pintura.

### Agradecimientos

Agradecemos el apoyo de Leonel Pérez Orozco (conservador de la Ciudad de Matanzas) y Jorge Garcell quienes leyeron borradores del manuscrito, aportando sugerencias relevantes. Especialmente agradecemos a Odlaner Hernández de Lara quien aportó importantes sugerencias, discusio-

nes y arreglos que mejoraron substancialmente este trabajo. También agradecemos la incansable asistencia de Annia González, especialista de la Colección Especial de la Universidad Internacional de la Florida (FIU).

## Referencias

Archivo Nacional de Cuba: ANC, Fondo Mapas y Planos, núm. 8.465 (Julio 6, 1797) “*Plano de la Bahía de Matanzas*”.

ANC/Junta de Fomento, Leg. 125, núm. 6186 (1801) “*Plano que comprende la Ciudad de Matanzas, naturaleza del terreno...*”

ANC/Intendencia General de Hacienda, Leg. 388, núm. 21. (1815) “*Plano que demuestra las seingas [sic] que rodean la ciudad de San Carlos de Matanzas...*”

ANC/Intendencia General de Hacienda, Leg. 420, núm. 1 (1818) “*Plano de la Nueva Población*”.

Archivo Histórico Nacional: AHN/Estado, 11, A (noviembre 27, 1809): N.41 “*Real Orden para el establecimiento de cementerios en todo el reino*” en “*Órdenes, circulares, y decretos de la Junta Central*”.

AHN/ultramar, 1611, Exp. 3 (1833) “*El gobernador Capitán General de Cuba informa...sobre las epidemia de cólera morbo que se ha extendido en La Habana*”. Nota: Junta Superior de Sanidad de 27 de febrero de 1833, con atención a los difuntos enterrados en los cementerios de La Habana.

AHN/ultramar, 5164, Exp. 44 (1852-1853) “*Normas sobre establecimiento de cementerios*”. Nota: Se refiere a las reglas (adjuntas al documento) de enterramientos dentro de las iglesias y establecimiento de cementerios fuera de los poblados establecidas en la Real Cedula del 15 de mayo de 1804.

AHN/ultramar, 5204, Exp. 10 (1867) “*Consulta sobre aplicación de reglas para cementerios*”. Nota: Consulta del Gobierno Civil, cuestionando si se debe hacer extensivas a otras islas las reglas de construcción y administración de cementerios hechas para la Isla de Cuba. ES.28079. AHN/2.3.1.16.5//ULTRAMAR,5204, Exp.10

AHN/ultramar, MPD, 1460 (septiembre 10, 1860) “*Plano y perfiles de la calzada de Playa de Judíos en Matanzas*”. Eugenio Campos Letamendi

y Juan Mena Márquez, Ministerio de Ultramar. Juan Campuzano, director en comisión.

AHN/ultramar, 57, Exp. 27 (1860-1861). Expediente de aprobación del proyecto de una calzada desde el puente de Bailen hasta Playa de Judíos. Comm. De Ingenieros Juan de Mena. (Aprobado por Real Orden el 25 de Febrero de 1861).

Archivo General de Indias: AGI/Cuba, Leg. 1717 (1799-1812) “*Expedientes varios*” Nota: Contiene información sobre construcciones de iglesias, cementerios y hospitales. Correspondencia con el gobernador político de La Habana.

AGI/MP-Santo-Domingo, 410 (mayo 5, 1776) “*Baya y puerto de Matanzas*”: ES.41091. AGI/27.23//MP-SANTO\_DOMINGO, 410.

AGI/MP-Santo-Domingo, 819BIS (1831-1835). Fragmento en la Carta Militar de Vives “*Plano de la Ciudad y Bahía de Matanzas*” publicado en 1835.

AGI/Santo-Domingo, 2258 (1789-1833) “*Establecimiento de cementerios*”.

Aguayo, C. G., y A. de la Torre (1952). Nueva subespecie de *Cerion* de la costa de Matanzas. *Revista de la Sociedad Malacológica Carlos de la Torre* 9 (2): 35-40.

Alfonso, P. A. (1854). *Memorias de un Matancero: Apuntes para la Historia de la Isla de Cuba con Relación a la Ciudad de San Carlos y San Severino de Matanzas*. Imprenta Marsal, Matanzas.

Diario de la Marina (Enero 5, 1847) *Noticias de Matanzas*. Noticias tomadas de la Aurora de Matanzas (enero 4). Fuego en caserío de Playa de Judíos Propiedad de Antonio Solís.

Diario de la Marina (Mayo 18, 1848) *Noticias de Matanzas*

Diario de la Marina (Mayo 21, 1851) *Noticias de Matanzas*

Diario de la Marina (Febrero 29, 1872) *Noticias de Matanzas*

Díaz de Espada, Juan José (Obispo de Espada) (1999). *Papeles*. Eduardo Torres-Cueva (Editor). Biblioteca de Clásicos Cubanos, Imagen Contemporánea, La Habana

Ducloz, C. (1963). Etude géomorphologique de la région de Matanzas, Cuba. *Archives de Science*, 16 (2): 351-402.

García Santana, A. (2009). *Matanzas: La Atenas de Cuba*. Ediciones Polymita, Guatemala.

- Garrido, O. y A. Kirkconnell. (2002). *Birds of Cuba*. Cornell University Press, New York.
- Jefferys, T. (1774). *Description of the Spanish Islands and Settlements of the West Indies. Plan of the Bay of Matanzas*, ilustración 19, pg. 84.
- Livingstone, David. (Agosto 1872). *La Ilustración Española y Americana*, pg. 503: XXXII, Año XVI.
- Marrero, L. (1984). *Cuba: Economía y Sociedad, Vol. 11*. Editorial Playor S.A., Madrid.
- Memorias de la Real Sociedad de La Habana (1846). Pg. 157. *Tomo 1, Segunda Serie*. Imprenta del Gobierno y Sociedad Económica de La Habana.
- Pérez Orozco, L. (1992). *Historia del Catolicismo en Matanzas*. Editorial Augusto de Coto, Matanzas.
- Pérez Orozco, L., Luis Arestuche, Johanset Orihuela, y Ricardo A. Viera (2014). *Matanzas en el Visor del Tiempo*. Editorial Félix Varela, La Habana.
- Ponte y Domínguez, F. J. (1959). *Matanzas: Biografía de una Provincia*. Imprenta El Siglo XX, La Habana.
- Quintero y Almayda, J. M. (1878). *Apuntes para la Historia de la Isla de Cuba con Relación a la ciudad de Matanzas*. Imprenta El Ferro-carril, Matanzas.
- “Reglamento del Cementerio de San Carlos de Matanzas” (1886). Imprenta y Librería de Los Niños Huérfanos, La Habana.
- Ruiz, R. (1987). *Esteban Chartrand: Nuestro Romántico*. Editorial Letras Cubanas, La Habana.
- Ruiz, R. (2001). *Matanzas: Surgimiento y Esplendor de la Plantación Esclavista 1793-1867*. Ediciones Matanzas.
- Shanzer, E. V., O. M. Petrov, y G. Franco. (1975). Sobre las formaciones costeras del Holoceno de Cuba, las terrazas pleistocénicas de la región Habana-Matanzas y los sedimentos vinculados a ellas. *Serie Geológica de la Academia de Ciencias de Cuba* 21: 1-26.
- Scarpaci, J., y A. H. Portela (2009). *Cuban Landscapes: Heritage, Memory, and Place*. The Guilford Press, New York.
- Torrente, M. (1853). *Memorias sobre la esclavitud en la isla de Cuba*. C. Wood, Londres.
- Torrente, M. (1854). *Política Ultramarina que Abrazo todos los Puntos Referentes a las Relaciones de España con los Estados Unidos, con La Inglaterra, y Las Antillas*. Compañía General de Impresores y Libreros del Reino, Madrid.
- Vento, E. (2002). *La Última Morada*. Ediciones Matanzas, Matanzas.

Recibido: 29 de enero de 2017.

Aceptado: 4 de abril de 2017.